

Expediente n.º: 48/2016.

Asunto: Instalación de quiosco de helados de temporada.

Procedimiento: Autorización Administrativa de Uso Privativo de Bien de Dominio Público por Procedimiento Abierto

Fecha de Iniciación: 21 de enero de 2016.

ANUNCIO

Por Resolución de esta Alcaldía n.º 033/2016, de fecha 9 de febrero de 2.016 se ha aprobado la iniciación de expediente de licitación DE UNA LICENCIA mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, teniendo el precio como único criterio de adjudicación, para la autorización de la instalación de un quiosco de helados durante las temporadas 2.016 y 2.017, en el viario público Paseo de la Virgen de este término municipal.

Los interesados podrán presentar sus ofertas, en los términos y condiciones establecidos en dichas Bases, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, desde la fecha de publicación de este Anuncio en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Horche (www.horche.org) y en el Tablón de Anuncios Municipal.

En Horche, a 19 de febrero de 2.016.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete.



Horche
Ayuntamiento